

E/627/2014

Montevideo, 28 de julio de 2014

Señor

Presidente del Parlamento Latinoamericano – Parlatino  
Diputado Don Elías Castillo González  
Ciudad de Panamá, República de Panamá  
S / D

De nuestra más alta consideración:

Nos dirigimos a Usted en nombre de la Asociación Internacional de Radiodifusión –AIR–, organización que representa a más de 17.000 emisoras de radio y televisión de las tres Américas.

La AIR observa con grave preocupación la iniciativa presentada ante el Parlamento Latinoamericano por el Diputado ecuatoriano Octavio Villacreses para promover un proyecto de “Ley Marco” de comunicación, actualmente a estudio de la Comisión de Asuntos Políticos.

El referido proyecto está inspirado y basado en la Ley de Comunicación de Ecuador, la cual es considerada una “Ley Mordaza”, claramente restrictiva de la Libertad de Expresión y del funcionamiento de medios libres e independientes en ese país.

De prosperar un proyecto de estas características a nivel del Parlatino, se estaría contrariando severamente la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los Principios sobre Libertad de Expresión que componen el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana, entre otros instrumentos hemisféricos.

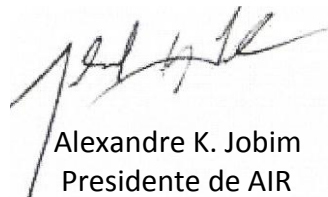
La Libertad de Expresión es piedra de toque de todas las libertades, siendo componente fundamental para la existencia y ejercicio pleno de la Democracia.

Respetuosamente exhortamos a Usted y a los miembros del Parlatino para que una iniciativa de estas características no sea considerada en consonancia con los principios y propósitos que forjaron la creación de ese organismo hace 50 años.

Saludamos a usted con nuestro mayor respeto y consideración.



Dr. Héctor Oscar Amengual  
Director General de AIR



Alexandre K. Jobim  
Presidente de AIR

CC: Consejo Directivo y Socios de AIR